Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CALDAS
Grupo de Asistencia Tecnica (Caldas)
PUBLICA

Al contestar cite este número

20253730000109881

Radicado No:
20253730000109881

Manizales, 2025-10-02

Señor
Luis Eduardo Arango Alvarez
Representante Legal
Centro de desarrollo comunitario Versalles
Modalidad INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
Manizales - Caldas

Asunto: CONCEPTO APROBACIÓN DE CICLOS DE MENÚS

MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

En el marco de la supervisión técnica y en cumplimiento de lo dispuesto en en la "Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF" y sus anexos, se llevó a cabo la revisión del ciclo de menús presentado por la entidad contratista Centro de desarrollo comunitario Versalles, en desarrollo del contrato 1700-333-2025 para la modalidad, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado para la presente vigencia contractual según obligación contractual del componente técnico *4) Suministrar a cada niño, niña, adolescente, así como a la red vincular familiar participante y convocada a la atención, el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.*

Se formulan a partir de la minuta patrón en los formatos preestablecidos por la Guía), para la vigencia 2025: MINUTA PATRON PARA SERVICIOS DE PROTECCIÓN.

1. Cumple con los ciclos de menús programados y están derivados de la minuta patrón presentada, encontrándose la programación de alimentación diaria, semanal y mensual del servicio, en los formatos preestablecidos en la guía. Debe ser publicado en el área de consumo de alimentos, para conocimiento de los usuarios.
2. Cumple con que la lista de intercambios y está elaborada en el formato preestablecido en la guía de nutrición del ICBF.

3. Cumple con la guía de preparaciones para cada uno de los menús según el formato preestablecido en la guía de nutrición del ICBF.
4. Cada ciclo de menús cuenta con el consolidado de aporte nutricional en el formato preestablecido según la guía técnica de nutrición del ICBF y calculado con la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos del ICBF año 2018.
5. El promedio del aporte diario de calorías, macronutrientes y micronutrientes cumple con:

Grupo de Edad de 6 a 8 años 11 meses

REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO

	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	313	9,41		8,40		48,57		125,89	260,30	1,54	1,07	187,80
		7,8	15,7	8,7	12,2	39,1	50,9					
RECOMENDACION PARA ADOLESCENTES 6-8 años y 11 meses (AMDR para macronutrientes	1392,0	34,8	69,6	38,7	54,1	174,0	226,6	UL:900	UL: 2500	UL: 40	UL: 12	UL: 1900
								275,0	800,0	6,2	3,0	1200,0
% DE CUBRIMIENTO	22,5%	27,1%	13,5%	21,7%	15,5%	27,9%	21,4%	45,8%	32,5%	24,9%	35,6%	15,7%

* Se utilizan los valores establecidos por la Resolución 3803 de 2016, por la que se establecen las RIEN para la población colombiana; para los micronutrientes se calcularon recomendaciones de acuerdo al EAR y AI para el sodio.

Grupo de Edad de 9 a 13 años 11 meses

	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	313	9,41		8,40		48,57		125,89	260,30	1,54	1,07	187,80
		7,8	15,7	8,7	12,2	39,1	50,9					
RECOMENDACION PARA ADOLESCENTES 9-13 años y 11 meses (AMDR para	1908,0	47,7	95,4	53,0	74,2	238,5	310,1	UL:1700	UL: 3000	UL: 40	UL: 25	UL: 2200
								433,0	1100,0	8,7	5,0	1500,0
% DE CUBRIMIENTO	16,4%	19,7%	9,9%	15,8%	11,3%	20,4%	15,7%	29,1%	23,7%	17,7%	21,4%	12,5%

* Se utilizan los valores establecidos por la Resolución 3803 de 2016, por la que se establecen las RIEN para la población colombiana; para los micronutrientes se calcularon recomendaciones de acuerdo al EAR y AI para el sodio.

Grupo de Edad de 14 a 17 años 11 meses

	Calorías (cal)	Proteínas (g)		Grasas (g)		Carbohidratos (g)		Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	376	10,63		9,21		60,51		146,10	278,36	2,11	1,23	218,05
		9,4	18,8	10,4	14,6	47,0	61,1					
RECOMENDACION PARA ADOLESCENTES 14-17 años y 11 meses (AMDR para	2428	60,7	121,4	67,4	94,4	303,5	394,6	UL=2800	UL=3000	UL=45	UL=35	UL=2300
								558,0	1100,0	11,8	8,5	1500,0
% DE CUBRIMIENTO	15,5%	17,5%	8,8%	13,7%	9,8%	19,9%	15,3%	26,2%	25,3%	18,0%	14,5%	14,5%

* Se utilizan los valores establecidos por la Resolución 3803 de 2016, por la que se establecen las RIEN para la población colombiana; para los micronutrientes se calcularon recomendaciones de acuerdo al EAR y AI para el sodio.

CONCEPTO:

Según los documentos aportados por LA EAS CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES en cuanto a los requisitos de alimentación para operar la modalidad **INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL**, se relaciona formato de ciclo de menús con dos (2) semanas para diez (10) días, donde se cumple con la frecuencia y cantidad en peso bruto y neto para los grupos de edad de 14 años a 17 años 11 meses así como mayores de 18 años; en los formatos establecidos en la *GUIA PARA EL IMPULSO A LA SOBERANIA ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMNETACIÓN ADECUADA EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF*; además se aporta formato de lista de intercambio y formato del análisis del contenido nutricional, en este, se relaciona según la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos del ICBF año 2018; cumpliendo con las recomendaciones diarias de nutrientes entre el límite inferior y superior del AMNR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) para macronutrientes y ajustada al UL (Nivel de ingesta máxima toreable) para micronutrientes, según se estipula en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN.

La alimentación propuesta en el ciclo de menús está adecuada a las características de la población para cada grupo de edad y cumple con los criterios establecidos para la atención en la modalidad INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL. Por lo anterior, se da la aprobación de los ciclos de menús, análisis de contenido nutricional, guía de preparaciones, listas de intercambio, listas de mercado y lista de proveedores de alimentos con los respectivos soportes para los grupos de edad sujetos de atención según la vigencia contractual.

Anexos: Ciclo de menús y lista de intercambios de alimentos por grupos de edad en físico firmados, CD con lista de mercado, análisis del contenido nutricional, guía de preparaciones, listado de proveedores (ajustados y corregidos).



JORGE ENRIQUE BUITRAGO SALAS
Contratista
T.P. 1005850594
Grupo de Asistencia Técnica
Regional Caldas.
Fecha del concepto: 01/10/2025